

SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. 0.75
Provincia: trimestre. 2.50

DIRECCIÓN
Caballeros, 13

EL LIBERAL

Se publica los miércoles y sábados

Miércoles 9 de Marzo de 1910

ADMINISTRACIÓN

Quince de Julio, 26, 2.º

ANUNCIOS

PRECIOS DE TARIFA

Número suelto 10 cént.

Retraimiento

Cada día que pasa sin anunciarse la tan soñada disolución de las Cortes, crece el desaliento entre los electores que aspiran á contar con un Diputado nacido de su legítima representación y alejado de contubernios y amaños electorales. Y crece el desaliento, porque el retraso en publicarse éste decreto se achaca única y exclusivamente al penoso trabajo del encasillado.

Debieran cesar ya de una vez éstas componendas, que no conducen á otra cosa que á la sucesión de los partidos monárquicos sin que realicen reformas positivas y prácticas, y más que nada liberales. Debieran desaparecer por completo esas designaciones de candidatos, que obligan á los Distritos á ser representados por personajes en los que nunca hubieran soñado y los que no ejercerán, seguramente, una acción directa y activa en la vida de los pueblos, como si hubiesen sido elegidos por los mismos Distritos.

A tiempo estamos de que se dé un nuevo impulso á la situación política, eligiendo directamente y sin necesidad de imposiciones los candidatos que más tarde han de cambiarse en representantes legítimos de los que creyeron encontrar en ellos paladines y defensores de la opinión y del sentir popular.

Hemos defendido enérgicamente la necesidad de una Asamblea á la que concurren diferentes personalidades regionales y de la que saliesen elegidos por unanimidad aquellos de los futuros representantes de los Distritos que fuesen más del agrado de las mayorías.

Varias veces hemos dicho desde las columnas de este periódico, que pronto se habría de celebrar una gran Asamblea regionalista en Tarancón. La misma necesidad que en éste Distrito se siente, de celebrar un acto de tanta importancia, ocurre en otros de los que se compone nuestra provincia.

Se ha retardado, por causa de los últimos sucesos políticos la celebración de éste acto, pero muy pronto se verán confirmadas estas noticias que habrán de calmar la impaciencia de muchos y que habrán de sacar del retraimiento en que se hallan colocados, á otra buena parte de excelentes ciudadanos.

Al realizarse éstos actos habrá una nota saliente: la de la sinceridad por parte de todos, base esencialísima para contraer compromisos tan compactos y tan de honor que nunca se volverán atrás de las palabras y de las obligaciones adquiridas con los electores, los representantes legítimos de los Distritos. Conocidas con detalles las faltas y deficiencias de las provincias, puede muy bien laborarse por el mejoramiento y perfección de

esas deformidades. Nadie mejor que los elegidos libremente por el pueblo, conocen y sienten esas imperfecciones, y por lo mismo, su modo de obrar y su acción, habría de ser amplia, estando siempre cerca de sus representados, oyendo sus quejas y sus alabanzas, escuchando plácemes y censuras, pero siempre cara á cara y con honor.

Estamos de parte de la opinión que así piensa, y no hemos de abandonar ni un solo momento ésta hermosa idea destructora de lo que hasta hoy conocemos con el nombre de cunerismo.

¡POR FIN!

Por fin va á ser un hecho la traslación del urinario de la calle del Rastro á la Travesía de la Cruz. Gracias á nuestros repetidos llamamientos, el señor inspector provincial de sanidad, ha comunicado de oficio á la alcaldía que precisa el rápido traslado de la referida columna mingitoria, por ser hoy un peligro constante para la salud.

El derrame va á la reguera de las huertas próximas á urbanizarse. En esta se laban las verduras, y por lo mismo, era urgente, era de precisión el traslado del repetido artefacto.

Felicitemos al Sr. Ferrand, por haber adoptado esta buena solución.

CRÓNICAS RETROSPECTIVAS

(COMPARACIONES ODIOSAS)

LOS CASINOS

En las poblaciones de reducido vecindario la vida de casino es indispensable, insustituible. Inútil es que nos enredemos en disquisiciones caprichosas sobre si son un mal ó un bien. Hay quien opina que solo sirven estas sociedades para fomentar la murmuración y el vicio: otros por el contrario creen que son un medio muy eficaz de educación social. El cronista solo opina que su acción y eficacia dependen de la orientación que quiera dárseles. Y que son necesarios.

En Cuenca respecto á este particular ha habido de todo. En la época á que vengo refiriendo mis recuerdos, teníamos un Casino de Cuenca, mas conocido con el nombre de *Casino de los Viejos*, situado en la calle Estrecha, que era, digámoslo así, el punto de reunión de los veteranos conquenses. Allí se respiraba el ambiente apacible y tranquilo del descanso después de una lucha borrascosa. Los entonces asiduos concurrentes á aquel saloncito severo y confortable, eran aquellos patriotas luchadores incansables de las revueltas políticas de hacía veinte años. Allí escuché yo de pequeño, relatos interesantísimos que en la historia conquense merecen constar.

Y sin embargo aquél Casino de los viejos, todo austeridad, al llegar los carnavales, organizaba un baile, uno solo que solía ser en Piñata.

Aquel baile era siempre el preferido por la buena sociedad. Tenía cierta solemnidad, sin perder nada en animación, que no lograban igualar los otros casinos.

El moderno *Casino del Siglo* era entonces el casino de los elegantes. Su núcleo principal lo formaban los forasteros; los altos empleados de las oficinas, como la Audiencia, Gobierno Civil, Obras públicas, Montes, etc. En las fiestas allí organizadas pusieron verdadero empeño porque resultaran espléndidas: y en efecto lo fueron. ¿Quién no recuerda todavía aquellas soirées y aquellos cotillones que

eran ensayados mucho tiempo antes en las casas de los organizadores?

Bien es verdad que la vida del Casino, entretanto, era descaradamente viciosa en cuanto al juego. Y digo *descaradamente* no por que allí ocurriera nada anormal, sino porque en la partida diaria de bacarrat, se sentaban muchas veces *de cabecera*—y ya sabéis lo que esto significa en el argot del juego—las primeras autoridades de la provincia en todos los ramos de la Administración.

Esto fué motivo de muchas murmuraciones. No soy de los que creen que el juego es un delito: creo que es sencillamente un vicio como el de fumar, aunque algo mas peligroso. Reglámense, como dice ahora Canalejas, y el que quiera jugar, que juegue. Pero que juegue limpio, á la luz del día y no á escondidas...

La guerra sorda que al casino *sole* hizo, dió al traste con la sociedad en cuanto le faltaron los dos ó tres mas valiosos é influyentes elementos que la sostenían. Y entonces surgió el *Círculo Mercantil* formado con los restos del *Siglo* y tratando de seguir la senda trazada por aquel.

El *Círculo Mercantil* dió en efecto fiestas espléndidas y brillantes: sobre todo un cotillón, cuyas figuritas-regalos fueron traídas de París y costaron algunos cientos de pesetas.

Pero el acierto mayor del *Círculo Mercantil* fué sin duda el organizar una serie de conferencias que fueron dadas por todos los intelectuales entonces residentes en Cuenca. No las habrán olvidado mis paisanos.

Abogados, ingenieros, catedráticos, periodistas, todo el Cuenca intelectual desfilaron por la tribuna del *Círculo Mercantil*.

¿Por qué no se han repetido después estas disertaciones tan agradables como instructivas? Aquellos discursos cálidos, elocuentes y documentados de los jóvenes conquenses de entonces ¿acaso no serían capaces de reproducirlos los conquenses jóvenes de ahora? Seguro estoy de que sí; pero también estoy seguro de que no lo harán.

El *Círculo de la Constancia* estaba ya entonces constituido como hoy le veis. Nació con el sello de *popular* y así continuó. Pero había entonces entre los elementos que la formaban más entusiasmo y más solidaridad.

Sus bailes y sus conciertos tuvieron gran aceptación y resonancia. No desmerecían aun comparándolos con los del aristocrático *Siglo*. La Constancia fué siempre el casino mas hospitalario para los forasteros; hasta el punto de que hay muchos que solo han visitado á Cuenca una ó dos veces y creen que La Constancia es un café.

Hace ya muchos años inicié yo la idea de convertir en Ateneo uno de los casinos. Nadie la quiso tomar en servicio y á mi me parecía tan fácil.

Mientras Cuenca no tenga un Ateneo y una Biblioteca pública, Cuenca no podrá figurar dignamente entre las capitales de provincia.

A uno de nuestros más eminentes literatos—que ocupó en Cuenca no hace mucho un alto cargo—le oí yo decir en cierta ocasión que Cuenca «era un pueblo con Gobierno civil». Y como yo trataba de hacerle ver que allí tenemos cosas muy apreciables, él empezó á mencionarme las cosas que á Cuenca faltaban y debía de tener para ser capital de provincia. Yo solo pude replicarle ya, que admiraba su espíritu observador, pues había echado de ver en un momento lo que aun no hemos visto los conquenses de toda la vida.

Madrid, 5 Febrero

El puente del Castellar

Se nos quejan y con sobrada razón, importantes personalidades y fuerzas vivas de los partidos de Belmonte y San Clemente, del vergonzoso estado del famoso puente que lleva más de dos años derrumbado, sin que nadie se acuerde de la recomposición, abandono que produce molestias sin cuento, á cuantos viajeros tienen necesidad de pasar por allí; puesto que se instaló provisionalmente una barca, que por las trazas está llamada á durar *sepa* Dios los años; y tanto á la ida como al regreso, personas y mercancías pasan con no pocas dificultades y no menos peligros; habiendo colocado la carencia del puente en tristísima condición de aislamiento á esta ciudad, con los partidos de San Clemente, Belmonte y las provincias de Albacete y Ciudad Real, especialmente la parte de zona de Alcázar de San Juan.

Se trata del puente sobre el río Júcar, enclavado en una de las más importantes carreteras que tiene esta provincia, la que parte de Cuenca y une á nuestra ciudad con Alcázar de San Juan.

Los pueblos de los referidos partidos y el comercio, sufren grandísimos perjuicios con tal estado de cosas que es necesario á todo trance remediar. Prometemos hablar fuerte y claro, hasta conseguir se atiendan los justos deseos de los reclamantes, y por de pronto, protestamos del vergonzoso abandono de ese dichoso puente, cuya reconstrucción interesamos en nombre de la provincia toda, por exigirlo así respetables intereses, que no pueden ni deben ser desatendidos.

Llamamos la atención de quien corresponda, y esperamos que el digno jefe de Obras públicas de la provincia, ó la Dirección general del ramo, tomen el asunto con interés, y abreviando trámites, se ponga ese puente en condiciones, para que cesen las justificadas quejas de una región que merece por todos conceptos ser atendida.

QUIETUD

En nuestros números anteriores, veníamos emprendiendo activa campaña en pró de las solemnidades de Semana Santa, y uno tan solo ha respondido á nuestro llamamiento.

No sabemos á qué obedece esa quietud, ese silencio, no nos podemos explicar su causa, y por eso interrogamos á quien la sepa, para que nos la demuestre.

Nosotros creemos, que nuestra campaña y nuestros llamamientos, no tienen otro objeto que el engrandecimiento de estas fiestas para que la afluencia de forasteros, pudiese reportar beneficios á nuestro comercio en particular, y en general á Cuenca.

Por ese motivo, nosotros creemos que todo lo que á favor de estas fiestas y de otras se haga, es beneficioso porque redundará en provecho de nuestros intereses comunes.

Repetimos, que no sabemos á qué obedece esa apatía: no nos la explicamos, y como lo lamentable es que no se procure por el embellecimiento de Cuenca, por la mayor brillantez de nuestras fiestas, y por nuestros intereses, hacemos un nuevo llamamiento al comercio en general, para que los que vengan á Cuenca en las próximas fiestas encuentren motivos de entretenimiento, que les proporcionen distracción y den mayores ren-

dimientos al comercio, que los que de otro modo han de reportar.

Animarse, y salid de esa quietud olímpica; que la apatía no conduce á parte alguna de provecho.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el Ministerio del ramo, se ha dictado una interesante Real orden referente al concurso único para la provisión de las escuelas públicas de primera enseñanza, disponiendo se encarezca á todas las autoridades que intervienen en la tramitación de estos concursos, la mayor rapidez posible, en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, á fin de que no se invierta en la provisión en propiedad de las vacantes, más que el tiempo absolutamente preciso, aplicándose estas reglas desde el concurso correspondiente al mes de Febrero último.

—Le ha sido concedido el aumento de 500 pesetas de sueldo anual, por el tercer quinquenio, á nuestro amigo D. Jaime Fernández Castañeda, catedrático de Agricultura, y director del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Felicítamos con tal motivo al distinguido profesor.

—Las escuelas que se proveerán en esta provincia, anunciadas por el concurso único del pasado mes, son las siguientes: Elementales de niños, Albalate de las Nogueras, Alcázar del Rey y Castejón,

Elementales de niñas, El Hito, Torralba, y Villaescusa de Haro.

De asistencia mixta, Beteta, Zarzuela, Casas de Guijarro, Laguna Seca, Paredes, Ribagorda, Arguisuelas, Piqueras, Pozuelo, Torrecilla, Villar del Maestre y Nohales.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Fuentes D. Valentín Ortega Martínez.

También lo han sido interinos de las escuelas de niños de Torrubia del Campo y de Belmonte, los señores D. Feliciano Sanz Espejo y D. Eduvigis García Bustos, respectivamente.

Los caminos vecinales

Es lamentable el estado en que se encuentran estas modestas vías de comunicación; que quizás sean las más importantes de nuestra provincia.

Varias veces se ha tratado de su construcción y modificación y nunca se ha llevado á la práctica; muchas veces se ha hablado é insistido en su mejoramiento y reforma, y siempre siguen intransitables y seguirán por los siglos de los siglos.

Por la dirección general de Obras públicas se invitó á los Ayuntamientos para que ayudasen á ese ramo de obras en la construcción de otras nuevas. Nuestra corporación pareció atender ese ruego, proponiendo la construcción de un camino vecinal desde el castillo de nuestra ciudad á Buenache de la Sierra; en estas obras la dirección general sufragaba la mitad de los gastos. Hemos dicho que pareció atender ese ruego, porque si bien lo verificó de momento, luego ya no se ha vuelto á hablar de ello, y así seguiremos, mientras no haya quien tome la vara en este asunto.

Por la dirección general de Obras públicas se ha girado un libramiento de 9.000 pesetas al Sr. Gobernador civil de la provincia como presidente de no sabemos qué Junta. Pero la Junta no se ha reunido ni lleva trazas de ello; y mientras tanto con fondos disponibles, con buenas ideas y una crisis obrera más ó menos grande estamos aún como el primer día, y los caminos más intransitables que antes.

Siendo esta clase de vías de comunicación las más modestas y no menos útiles que otras grandes vías, y teniendo como

tenemos en nuestra mano los medios adecuados para su construcción, lo más doloroso es que por apatía, la eterna oruga de nuestro organismo, no hagamos nunca nada de provecho.

Eso como se vé á simple vista es lo más triste: poder y no querer, es peor que querer y no poder. Y ya es hora de que hagamos algo beneficioso, cuando se nos dan los medios adecuados al efecto.

TRIBUNALES

Nuevo jurado

Mañana, 10, principiará á actuar en este cuatrimestre el jurado de Motilla del Palancar, teniendo señalados cuatro procesos de los que conocerá en juicio oral desde la fecha mencionada, hasta el 21 del corriente.

Traslado

D. Carlos Martínez García, Registrador electo de la propiedad de este partido, ha sido trasladado con el mismo cargo á Montalbán.

Ayuntamiento

Sesión del día 7

Se celebró en segunda convocatoria con asistencia de los Sres Gómez Madina, González Espejo, Jiménez Cano, Moreno, Romero, Blasco, Nieto, Leal y Bermejo.

A las cuatro y cuarto ocupa la presidencia el Sr. Balsalobre, declarando abierta la sesión. Dicho señor da cuenta de una carta de la comisión que hay en Madrid, dando las más satisfactorias explicaciones acerca de la gestión de sus asuntos.

Orden del día

Se lee el acta de la anterior, la que es aprobada por unanimidad; el Sr. Balsalobre dice que ignoraba que el Sr. Catalina fuese hijo predilecto de Cuenca; pero que ahora que está enterado de ello, hace constar su sentimiento por los ultrajes inferidos á dicho señor; acordando el Ayuntamiento enviarle un mensaje de adhesión.

Se leen después varias reclamaciones de soldados que prestan servicio por el cupo de Cuenca en Melilla, solicitando que sean incluidos en las listas, por creerse acreedores á la subvención señalada por nuestra corporación á dichos individuos. Acuerda el Ayuntamiento que aporten los justificantes necesarios para que puedan ser incluidos en dichas listas.

Se da lectura á la contestación de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á la instancia cursada por este municipio para que continuara en esta provincia el personal del cuerpo. Se niega la gracia pedida en la instancia, y el Ayuntamiento hace constar en acta el sentimiento que le ha producido tal determinación.

Se leen y aprueban varias cuentas de escaso interés.

Es dado de baja en el aprovechamiento de aguas de una fuente á D. Jesús Navarro, por solicitarlo en instancia que fué leída á la corporación.

Son dados de alta en idéntico aprovechamiento los vecinos de esta capital D. Eugenio Freg y D.ª Fermína Sáiz, según ellos interesaban.

El Ayuntamiento se muestra conforme con las actas de reconocimiento y entrega de pinos de los montes *Ensanche de las Majadas y Solana de Uña*.

Es leído el ofrecimiento de un sumario sobre hurto de maderas. El Ayuntamiento acuerda no mostrarse parte, pero sin renunciar á sus derechos.

Se acuerda que pase á la comisión la denuncia por corta de leña de roble del monte de Los Palancares, contra Julián Gómez Serrano y otros vecinos de esta capital.

Respecto á la fijación de lo que necesita una familia para su sustento á los efectos de las quintas, se acuerda que se haga con arreglo á los precedentes de años anteriores que son: 1,25 pesetas al cabeza de familia y 0,50 pesetas por cada hijo.

Se acuerda que se distribuyan por dozas partes del presupuesto, los fondos correspondientes al mes de Marzo, adicionando un aumento si la dozava parte del pre-

supuesto no cubriese los gastos en los capitulos de obras y crisis obrera. El Sr. Jiménez Cano salva su voto en esta cuestión.

Es leída una instancia de D. Roberto Pérez denunciando una casa ruinosa en la calle de Alfonso VIII; se acuerda que le sea devuelta al remitente por carecer de datos de identidad necesarios. Queda con esto terminada la orden del día.

Ruegos y preguntas.

El Sr. González Espejo dice que se le ha quejado un vecino de la calle de Alfonso 8.º, porque á consecuencia de las explosiones de los barrenos efectuados en las obras del Ensanche, han destrozado varias partes del tejado de su casa las piedras explotadas. El Ayuntamiento acuerda que los obreros del Municipio reparen esos desperfectos.

El Sr. Jiménez Cano dice que había retrasada una interpelación del Sr. Nieto sobre higiene; y que encontrándose dicho señor en el salón de sesiones no ve inconveniente en que se proceda á la explanación de dicha interpelación: el Sr. Balsalobre le contesta, diciendo que por no encontrarse el Sr. Nieto en perfecto estado de salud queda retrasada la interpelación hasta la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cinco menos diez minutos.

El domingo se celebró la sesión de quintas, para la declaración de soldados, talla y reconocimiento de mozos del actual reemplazo y anteriores.

Presentáronse bastantes exenciones y excepciones, que se acreditarán debidamente en el plazo determinado por la Ley.

Ayer se encargó de la alcaldía, el segundo teniente de alcalde D. Antero Nieto Lucas.

SUCESOS

Timadora disimulada

En la mañana del día 10, pasó á cumplir condena presentiva, Petra Marín Lozano, por dedicarse á la inocente tarea de desplumar de una manera algo *disimulada*, al que caía en sus manos.

Un revoltoso

Al practicar la policía el cacheo reglamentario en la noche del día 6 del actual Pedro Soria Villar que se hallaba en compañía de otros estacionados en la puerta de la Audiencia, intentó agredir á la Policía con una garrota, fué detenido y puesto á la disposición de las autoridades.

RUMORES INFUNDADOS

En nuestro número anterior y en un artículo que llevaba por nombre «animación», dábamos á ver ciertos amañes que se suponían entre el presidente del Consejo de Ministros y los conservadores, calificándolos de inexactos.

Pero como estos rumores crecen, y no solo se dan ya con el título de rumores, sino con el de hechos (lo cual no parece todavía más inexactos) nos vemos obligados á decir que no son ciertos los hechos que se le imputan al Sr. Canalejas, porque no ha entrado nunca en sus propósitos contraer pactos deshonorosos con las ya maltrechas huestes del funesto Maura.

Mas la opinión política no permanece nunca ociosa, y siempre encuentra algo que le sirva de objeto de diversión, dando lugar á cábalas infundiosas, como lo es esta, que es objeto de este artículo.

¿Por qué razón ha de dar el Sr. Canalejas una *casi mayoría* en las Cortes á los mauristas? Por ninguna; tales rumores no tienen razón de ser, porque se evidencia palpablemente que esto no puede suceder.

Alegan algunos que hace esto el señor Canalejas, porque dejándoles libres á los conservadores algunos distritos, estos no lucharán por sí mismos, y podría el

presidente del Consejo de Ministros, contar con buen número de diputados sin oposición.

Tampoco esto es cierto. ¿Tan mal ve el Sr. Canalejas á sus partidarios, que para tener adeptos suyos en el Parlamento, ha de entrar en pactos con individuos completamente contrarios á sus ideas? Esto no se concibe, la opinión liberal tiene hoy raíces más hondas que el maurismo; díganlo si nó los hechos. Y sucediendo así las cosas, no son posibles esos rumores infundiosos que los contrarios del Sr. Canalejas promueven.

Hoy volvemos á repetirlo, las ideas liberales son las que imperan, el triunfo será del liberalismo porque si el sentir del pueblo español—como decíamos en nuestro anterior artículo—y la democracia triunfará, pese á quien pese, sobre toda clase de conservadores.

Desechemos, pues, esos rumores que no tienen otro objeto, que el de satisfacer la opinión política exasperada con la subida al poder del Sr. Canalejas, y esperemos serenos el triunfo de la democracia, de las ideas liberales en general.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Los artículos, que escritos de mano maestra ha publicado su periódico en los números 16 y 18 y en los que se honra la memoria de mi llorado padre, prodigando alabanzas á su recuerdo y refiriendo encomiásticamente algunos rasgos característicos de su vida, han hecho que los sentimientos de gratitud hacia el *Viejo prematuro* que los firma, se desborden en mi alma; y no teniendo otro medio de hacer llegar al gran amigo de mi malogrado padre la expresión sincera de mi reconocimiento, me valgo de este, rogándole la inserción de esta carta en su publicación, á fin de que por este conducto ya que el seudónimo me priva del placer de hacerlo directamente, llegue á dicho señor, la voz de mi agradecimiento.

Perdone, señor Director, si estas líneas no se ajustan á las reglas periodísticas y que... (como en la celebrada zarzuela la Caridad) la gratitud, en este caso, lo justifique todo.

Queda de usted agradecido s. s., q. b. s. m.,

Angel Peñalver.

OFICIAL

Ha sido autorizado el Alcalde de Mira por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, para que pasados ocho días de la inserción, pueda emplear la estricnina con el objeto de destruir los animales dañinos.

—El Ministro de Fomento ha elevado á su majestad el Rey una instancia haciéndole ver la necesidad de que se apruebe un presupuesto general para las obras de caminos vecinales.

—S. M. el Rey se ha mostrado conforme con la instancia antedicha y aprueba el presupuesto en ella indicado

—Les ha sido concedido un plazo de ocho días para que puedan ingresar sus descubiertos con el 5 por 100 de recargo en la Sección de Pósitos de esta ciudad, á los alcaldes de Buciegas y Villanueva de los Escuderos.

—En el expediente administrativo de reintegros que instruye esta Delegación de Hacienda contra el Ayuntamiento de El Picazo por descubiertos de cédulas personales en diferentes años, ha recaído providencia del día 7 señalando el 22 de Abril próximo venidero para llevar á efecto la liquidación definitiva.

—Han sido designados por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los empleados de esa oficina señores D. Jesús Lozano, D. Raimundo Iglesias, D. Andrés Cañibano y D. Ernesto del Val para que realicen en la provincia.

—Ha sido terminado el repartimiento de pastos del pueblo de Portilla, estando expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

—Se hallan expuestas las cuentas municipales de la alcaldía de Palomares del Campo, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

—Idem las de Villarejo del Espartal.

—Idem las de Cañavate.

—Se ha publicado la lista de los electores de compromisarios del pueblo de Abia de la Obisपालia.

—Las cuentas municipales del Ayuntamiento de Rubielos Altos se hallan expuestas al público.

—Han sido terminados los repartimientos de consumos de los pueblos siguientes: Los Hinojosos, Alcázar del Rey, Portilla, Algarra, Yémeda, Valdecolmenas de Arriba, Pinarejo y El Cubillo.

—Se hallan terminados los repartos de arbitrios de los pueblos siguientes: Alcázar del Rey, Villarejo del Espartal, Saceda del Río y Beamud.

¿Con qué objeto?

La plaza antigua del Mercado se ha puesto en condiciones de ser utilizada por los comerciantes, industriales y vendedores de diferentes artículos como en épocas anteriores se hacía. Por obreros municipales se ha efectuado la limpieza de las callejas que separan unos toldillos de otros, y no nos imaginamos que haya sido con otro objeto que el de utilizarla para los fines que antes decimos.

Háblase mucho de la urbanización de las huertas y de la construcción en ese sitio de una Plaza del Mercado y otra para carros. Pero como nosotros sabemos perfectamente, que en el caso de solucionar los inconvenientes que hoy se presentan por allegados al Concejo, satisfactoriamente, habría de tardarse mucho tiempo hasta ver colmados nuestros deseos, somos de opinión que debieran tomarse enérgicas medidas obligando á todos los vendedores á que asistieran con sus mercancías á la antigua y hoy única Plaza del Mercado.

La vigilancia sería extremada por la Inspección y personal á sus órdenes de policía urbana; el reposo y la evitación de adulteraciones y falsificaciones en los primeros artículos de necesidad se haría con escrupulosidad y bien el vecindario obtendría un crecido número de beneficios por los que hoy clama al cielo y al Alcalde.

Nosotros preguntamos ahora ¿con qué objeto se habrá limpiado la antigua Plaza? ¿Se irán á establecer los puestos públicos ó quedará en animada solana de las vecinas y comadres del barrio?

¿Dónde estaban?

Con motivo de la reyerta habida hace días entre dos vecinos de esta ciudad, tuvimos el gusto de ver que ni un solo policía pareció por el sitio del suceso. D. Ramón Balsalobre fué el que practicó la detención del agresor.

¿Les parece á ustedes bien? ¿Dónde estaban?

“El Radical,”

Un nuevo diario republicano ha aparecido en Madrid, siendo su título el mismo que encabeza esta Gaceta.

Su director es el eximio español don Alejandro Lerroux, y su redacción está formada de elementos valiosísimos cuyos preclaros nombres no nos son desconocidos.

Auguramos el nuevo colega muchos años de vida y le felicitamos con el entusiasmo que sentimos hacia todo aquello que venga á defender los hermosos principios de libertad.

Estamos de acuerdo

Nuestro querido cronista *Un viejo prematuro* lanza al público una idea en la crónica que en otro sitio publicamos, con la que estamos perfectamente de acuerdo. La creación de un Ateneo conquense y la constitución de una Biblioteca popular.

Muchas veces ya se ha intentado en Cuenca crear un centro de esta clase que sirviera de enseñanza á las diversas clases sociales, y principalmente al obrero.

Es necesario que poco á poco se vaya apartando á éste de esos sitios de peligro, en los que, entre los vapores del vino y la atmósfera viciada que se respira, se embotan las inteligencias y los

sentidos, y nada útil puede salir de allí. Antes de apartarlos de estos sitios es justo que pensemos en crear, en constituir algún Centro, algún Circulo, á donde concurran los obreros y de donde saquen enseñanzas provechosas para el porvenir.

Nada tan hermoso ni de mayor utilidad que la creación de un Ateneo obrero. Allí pudieran celebrarse todas las semanas conferencias por significadas personalidades dentro del foro, de la cátedra, del periodismo, del elemento obrero, etcétera. Allí pudieran nacer enseñanzas que, bien entendidas, serían muy beneficiosas para la clase que más necesita que la ayuden, al mismo tiempo que es la más simpática y la de mayores bríos. Allí pudiera darse un nuevo impulso á la educación é instrucción, y las generaciones sucesivas habrían de perfeccionarse en sumo grado.

En el mismo edificio podría instalarse una modesta *Biblioteca pública* y en ella pasarían agradables ratos, entretenidos con lecturas de libros provechosos.

Una corta subvención del Ayuntamiento y de la Diputación en sus presupuestos y un decidido empeño de esta clase, bastarían para que la idea que *Un viejo prematuro* propone y que nosotros vemos con mucha alegría, fuese un hecho dentro de muy poco tiempo.

EL LIBERAL se adhiere á esta hermosa iniciativa de nuestro querido compañero y trabajarán un día y otro por su buen resultado.

ECOS DE SOCIEDAD

Un baile

Según noticias que á nosotros llegan, podemos asegurar que el próximo Domingo de Pascua se celebrará un elegante baile en el Circulo de la Unión Mercantil.

Propónese la Junta Directiva traer de Aranjuez y Valencia, hermosos ramos de flores para obsequiar á las lindas conquenses que asistan á él.

Biografías de los políticos ilustres de nuestra provincia en el siglo XIV

El cardenal Gil Álvarez de Albornoz

Arzobispo de Toledo

(Continuación)

No obstante los esfuerzos del cardenal legado en favor de la causa de la iglesia, no faltó quien le acusara al Papa, de haber hecho aquel pacto de amistad con los Malatestas. Este calumniador fué el arcediano de Ancona. Fácilmente pudo realizar D. Gil con sus palabras las infames acusaciones del prebendado italiano, pero fué más elocuente todavía la acción que emprendió contra los hijos de Pandolfo Malatesta (1) una vez recorrida toda la Umbria, y vencido Juan de Vico el más poderoso de los jefes del partido gibelino.

Temerosos los señores de Rimini enviaron repetidamente embajadores á D. Gil de Albornoz, para hacerle desistir de su campaña contra ellos, pero el legado contestó á sus ruegos que no podía hacer conciertos de paz mientras no entregaran las ciudades usurpadas á los papas. No cedieron en este punto los Malatestas y D. Gil de Albornoz en cumplimiento de su misión envió contra ellos tropas mandadas por Blasco Fernández, Pedro Farnesio, Bonifacio de Orbieta y Enrique de Fesa, esforzados y prestigiosos capitanes que en breve tiempo se apoderaron de Falatón, Sant' Angelo, Morus y otras ciudades y fortalezas.

Mientras sus soldados conseguían tantas victorias como combates y asaltos, D. Gil lograba la amistad de Gentil Moliano que enemistado con los Malatesta vió en su alianza con el cardenal una ocasión de satisfacer la venganza de sus agravios. Para dar á D. Gil de Albornoz mayor seguridad de sus tratos, Gentil Moliano entregó los castillos de San Benedicto y Moroso, un hijo suyo y un nieto. No fué esta la única sumisión de gibelinos que registra la historia de esta guerra; apenas penetró el ejército pontificio en la marca de Ancona, se rindieron llanamente Severini y Rodolfo Camerino, aliados de los príncipes Malatesta.

(1) Malatesta II y Galeazzo Malatesta de Pesaro, señores de Verucchio y Rimini agregaron á sus estados Fano, Fossombrone y parte de Fermo, de los territorios de la Iglesia. Eran sobrinos de Juan y Paolo, hermanos de la tragedia amorosa de que habla el Dante. Extraña familia que comprendía hombres de corazón duro para sus semejanzas y amantes para las ciencias y las artes que dominaba en el siglo XIV.

Conseguidos estos triunfos diplomáticos don Gil atendió al gobierno de la Umbria colocando hombres de reconocido mérito como guardas y magistrados de las ciudades recuperadas para la iglesia, y marchó á incorporarse con sus victoriosas tropas á Fulgino. Allí recibió á los enviados de Carlos IV elegido emperador por el papa Clemente XI en sustitución de Luis de Baviera enemigo de la iglesia, y amparador de los príncipes que se habían apoderado de las ciudades pontificias. Esta embajada tenía por objeto rogar al cardenal Albornoz que pusiera sobre la cabeza de Carlos la corona del Sacro Romano Imperio.

Declinó D. Gil el honor que se le hacía para no abandonar un momento los importantes negocios que le estaban confiados, y en aquellos días recobró Ruceria, Gualdo, Cesario y otros pueblos, pero experimentó una cruel contrariedad Gentil Moliano olvidando sus resentimientos con el príncipe Galeoto Malatesta, hizo pacto con él, aumentando considerablemente las fuerzas del tirano de Rimini ya acreditadas por su alianza con Francisco de Ordelaso y otros príncipes.

Juntas las tropas de todos estos tiranos, cobraron tanta osadía que provocaban constantemente á la lucha á los soldados del papa, que en número mucho menor y en tierra enemiga por las excitaciones de los gibelinos, tenían que rehuir prudentemente el combate. Un hombre ilustre, Nicolao Arayola, maestrales del rey de Sicilia, tomó á su cargo poner paz entre D. Gil y los príncipes aliados, pero los Malatestas que antes soñaban la paz, viéndose fuertes se negaron á escuchar las prudentes exhortaciones de Nicolao Arayola.

Mientras se hacían estas negociaciones, D. Gil siempre diligente tomaba á sueldo seiscientos soldados despedidos por el príncipe de Milán de la guarnición de Bolonia y enviaba este destacamento bajo el mando de D. Alfonso de Toledo, para apoderarse de Rimini, y con orden de entrar en ella á sangre y fuego.

Los confederados sabedores de esto acuerdan socorrer á Rimini (Rimini), y esto les obligó á dividir sus fuerzas marchando á proteger Rimini el príncipe Galeoto Malatesta, y quedando los demás ocupando sus posiciones cerca de Urbino.

Apenas hubo partido Galeoto Malatesta, levanta D. Gil sigilosamente su campo y corre á unirse con Alfonso de Toledo; así cuando llegó el príncipe de Rimini á dar vista á la ciudad de Rimini se encontró con un enemigo más numeroso que él suponía y sin poder excusar el combate.

Fuó la lucha muy encarnizada; dió Galeoto Malatesta muestras de su arrojo y pericia militar, pero muerto su caballo no pudo evitar su prisión, y la completa derrota de los suyos. También D. Gil reverdeció sus laureles de Tarifa y Algeciras, distinguiéndose en esta batalla además de los dichos, otro conquense, el capitán Blasco Fernández, pariente de los Albornozes.

Coronó esta victoria la rendición de muchos pueblos cercanos de Rimini y entre ellos Efin y Mazerata; pero D. Gil vió un tanto empañada su gloria por la falta de dinero para pagar las tropas. Preso Galeoto Malatesta, los soldados que consiguieron su captura, negáronse á entregarlo á su caudillo hasta que no fueren retribuidos de todo lo que se les adeudaba que ascendía á unos 40.000 ducados. Falto D. Gil de Albornoz de dinero y habiendo suplido con el suyo muchos gastos de aquella guerra temió por su autoridad y por ende, por el éxito de su empresa, pero acudió con presteza á Florencia y Perugia donde logró en veinte días una razonable cantidad para atender á sus compromisos.

Quebrantado con la derrota el poder de los Malatestas volvieron estos á solicitar la paz; nuevamente intervino en esta cuestión Nicolao Arayola y también interpuso su valimiento el emperador Carlos, prometiendo que aquellos quedarían como tributarios y fieles vasallos de la iglesia. Antes de tomar ninguna determinación por sí el cardenal Albornoz requirió el consejo de sus capitanes y siendo muy vario el parecer de estos, acudió al papa en demanda de autorización, para pactar con los Malatestas y de bases para este pacto.

No tardó la respuesta en venir, y á tenor de ellas concertó con los príncipes de Rimini que estos *retuvieran solo por diez años y en feudo á Fano, Arimino, Pizzano y Foro pagando cada uno de estos pueblos 6.000 ducados anuales al papa. Que restituyeron todas las demás ciudades del estado y se ñorio de la Iglesia, y que si alguna ciudad pontificia se revelase en el término de diez años, los Malatesta quedaban obligados á socorrer y servir á la iglesia con cien ginetes pagados á su costa por tres meses. Que Galeoto Malatesta pagase como rescate 30.000 ducados.*

Otras cláusulas obligaban á Gentil Moliano á salir de los términos de la Iglesia en castigo de su deslealtad y á procurar socorros de las ciudades para reparar los castillos destruidos durante la guerra.

Con gran solemnidad juraron los príncipes de Rimini cumplir este tratado y acabada en esta forma la lucha con los enemigos más poderosos pudo D. Gil dividir su ejército y hacer la guerra á otros usurpadores menos temibles simultáneamente. El cardenal distribuyó sus fuerzas en tres grupos: uno al mando de Blasco Fernández que entró en tierras de Fermo; otro á las órdenes de Alfonso de Toledo que se ocupó en destruir los alrededores de Cesena, y el tercero mandado por Bonifacio de Orbieta que fué á obligar al gobernador de Corneto á que cesara su dominio.

Blasco Fernández, en diez días, taló y destruyó los alrededores de Fermo y se acercó á la ciudad, refugio de Gentil Moliano, con potentes máquinas para batir sus muros, y tales brechas hicieron en los doce días que duró el sitio, que los moradores de Fermo convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos para reparar los muros, se entregaron á merced del sitiador. Gentil Moliano fué arrojado también de aquella tierra, sin otro socorro que lo necesario para llegar hasta la frontera de los Estados del Papa.

Entre tanto el capitán Toledo recobró á Sabinano después de haber talado los términos y alrededores de Cesena.

A todo esto D. Gil, por mediación del patriarca de Aquilicia obtuvo la sumisión de Bernardino Poretano que hizo entrega de Rávena y Cerbia; y enterado de que Francesco de Ordelaso y Juan Manfredo se aprestaban á la defensa de las tierras que habían usurpado pidiendo socorros al rey de Hungría y á los Visconti y tomando á sueldo los aventureros alemanes del conde Landino, el cardenal Albornoz despachó mensajeros al rey de Hungría y á los príncipes de Milán exhortándoles para que no socorrieran á los enemigos de la iglesia, y en cuanto á lo segundo reunió todas sus tropas al mando de Blasco Fernández situándolas en excelentes posiciones para estorbar el paso de los alemanes desde la Marca de Ancona á Forlívio y Cesena residencia de los príncipes Ordelaso y Manfredo.

En Aprucio, donde acampaban las tropas de don Gil, fueron á encontrarlas los alemanes, que venían á largas jornadas y que viendo ocupados todos los puntos dominantes del campo por los estados pontificios y juzgando temerario atacarles, diéronse á partido y salieron nuevamente de las tierras del Papa, concertando antes un tratado con D. Gil según el cual se obligaban aquellos á no favorecer ni socorrer á ninguno de los usurpadores de los estados de la Iglesia.

Entre tanto Ordelaso vejaba las ciudades de la Flaminia en continuas correrías por aquel territorio falto de soldados de la Iglesia. A socorrer aquel desamparado dominio acudió Alfonso de Toledo, y requeridos los Malatestas para cumplir lo pactado, allí fué también Galeoto Malatesta al frente de cien jinetes y en *Guiliano* sufrió el príncipe Ordelaso un completo desastre que le obligó á encerrarse en los muros de Forlívio (Forli).

Las tropas de Toledo y Malatesta pusieron sitio á Modiana y Montevelio mientras Blasco Fernández cercaba á Favencia (Faenza) sujeta al yugo de Juan Manfredo. Este príncipe juzgándose bastante fuerte para combatir á campo abierto, sacó á sus soldados fuera de la ciudad á la cual volvieron después de un día de combate, huidos y maltrechos, dejando muchos prisioneros en poder de D. Gil de Albornoz.

La victoria animó tanto á los sitiadores que abriendo grandes brechas en la muralla penetraron en Favencia y obligaron á Manfredo á rendirse en condiciones tan duras que con arreglo á lo pactado pasados dos meses concedidos por el vencedor para que pudieran poner en cobro su hacienda los *Manfredos tuvieron que dejar la ciudad de Favencia y sus términos para nunca más volver á ellos.*

(Continuará.)

J. JIMENEZ DE AGUILAR

EL PROBLEMA DEL AGUA

Cada día es más deficiente el servicio del agua: cada vez es más difícil la resolución de ese problema de capital importancia, y seguimos lo mismo, indiferentes, serenos, contemplando con calma estoica el conflicto que nos viene encima.

El empleo de los preñocitos—considerado como medio de regulación para la caída del agua—es insuficiente para la eficacia de aquel servicio, porque algunas personas se han entretenido en romperlos y el trabajo y el dinero que se empleó en su colocación son trabajo y dinero perdidos.

Mientras que en algunas partes de la población derraman el agua y la derrochan de una manera escandalosa, otros tenemos que conformarnos viendo seco nuestro grifo, sin que asome por él ni una gota del precioso líquido; y cuando cae—el día que lo hace—á la hora ya estamos le mismo que antes.

Esto no está bien ni se comprende habiendo agua suficiente para que se ahogasen todos los vecinos de Cuenca en ella, y habiendo instalado un moderno sistema de instalación capaz para satisfacer las exigencias de la población.

A LOS FUMADORES

Está acreditado que el mejor papel para cigarrillos es el de la marca

ABADIE

De venta en todos los estancos.

No deja residuos en la combustión.

Imp. y Enc. de F. Viejobuena.—Colón, 41

EL LIBERAL

PERIÓDICO POLÍTICO

Organizará, desde el próximo mes, concursos de regalos de positivo valor á sus anunciantes y suscriptores.—Precios especiales y condiciones ventajosas del anuncio para las grandes propagandas.

Almacén de maderas y sierra mecánica DE D. JUAN CORRECHER Y PARDO

Almacenes en Madrid, Aranjuez y Cuenca
EN MADRID: Doña Blanca de Navarra, 5, Hotel § EN CUENCA: Quince de Julio, 37.—Fermin Caballero, 10

La Catalana

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital social.	Suscrito.	5.000.000,00
	Desembolsado.	1.250.000,00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reserva.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, 624.

SU-DIRECCIÓN DE CUENCA: Herreros, 21.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ALMACÉN DE MADERAS

Baltasar Jiménez Zapatero

Las mejores maderas del país. Grandes existencias en todas las clases y medidas.

DIRECCIÓN: Calle de los Tintes, 25

Confitería y Pastelería de Nicolás García

SUCESOR DE MANZANARES

Tartas.—Ramilletes.—Zapaterías, 2

TARANCÓN

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Esta casa advierte á su numerosa clientela que no es sucursal de ninguna otra. Precios en todos los artículos, muy baratos.

ARTÍCULOS VARIOS

Perfumería, Bisutería, Mercería, Pasamanería, Paquetería, Quincalla y Juguetes. Especialidad de la casa.

Bordados, se han recibido 5.000 piezas desde 0,35 á 15 pesetas. Inmenso surtido.

Corsés para señora y niña, gran variedad.

Puntillas, desde 0,35 pesetas.

Para sábanas, gran surtido.

Monederos gran novedad: los de 3 pesetas á 1,25.

Sedas lavables, 0,15 madeja y 2,00 mazo de 15 madejas.

Tintura Canalda para teñir el cabello y la barba, 2 pesetas frasco.

Convencerse que la casa más barata es la de

Julián García

Calderón de la Barca, 36

VALENCIANO Y FRONCE

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Esta casa invita á sus numerosos clientes á que participen de sus grandes rebajas permanentes.

Plaza de Cánovas, 2

Pañería de Nicolás Aldunate

17, Mariano Catalina, 17

CUENCA

Grandes surtidos en pañería novedad y negro, capas, pelizas y trajes para niños. La casa que más barato vende.

RELOJERÍA

"LA ARGENTINA,"

de Manuel Alba.—Calderón de la Barca, núm. 49; esquina á la calle Nueva.—Relojes de todas clases.—Composturas garantizadas.

MANUEL CABALLER

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ALMACÉN DE ACEITES Y JABONES

SALCHICHERIA EXTREMEÑA

VENTA DE TOCINO Y MANTECA AL POR MAYOR

Don Mariano Catalina, 32

Sucursal en Villalba de la Sierra

Si rico salchichón queréis comer, acudid en el acto á Caballer.

En las carnes de vaca y de ternera, la casa Caballer es la primera.

No hay quien venda en mejores condiciones

Es un derroche en comestibles finos, coloniales, cafés y ultramarinos.

suculentos jamones.

Por eso no hay quien pueda aquí vender lo que vende á diario Caballer.

A todo comprador se garantiza de Caballer la rica longaniza.



En la Relojería DE L. REDONDO BONILLA SE VENDEN

Relojes para señora y caballero, marcas «Lorigines, L. Redondo», etc.
Relojes de pared en todos modelos.
Relojes de sobremesa y despertadores.
Relojes de torre, sistema «Redondo».

Máquinas para coser.
Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines.
Artículos de Optica.
Gramófonos y discos.

Se remiten catálogos de todos los artículos que expende esta casa.

frente á la Constancia.—CUENCA



JULIO LÓPEZ JOUVE

Procurador de los Tribunales

Agente de Negocios

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Plaza de Cánovas, 13.—CUENCA

Antero Nieto Lucas

CALDERÓN DE LA BARCA, 36.—CUENCA

Tejidos nacionales y extranjeros.—Gran surtido en artículos de temporada.—Corsés, fajas y géneros de punto.

SE VENDE la casa núm. 13 de la calle de Fermin Caballero, en esta ciudad.

En la Dirección de este periódico informarán.

L. Combe y Bruel

TARANCÓN

Compradores de Cereales.— Cobros de efectos de giro.—Abonos minerales de todas clases.

"La Escolar Conquense,"

Librería, Objetos de Escritorio y material de enseñanza

DE M. FERNÁNDEZ

Calderón de la Barca, 24

CUENCA

Se alquila

un piso de la casa número 89 de la calle de Alfonso VIII. Precio módico. Informarán en la Dirección de este periódico.

Se vende

papel para envolver, en tamaño grande, á 3 pesetas los 11 kilogramos.

En la Administración de EL LIBERAL informarán.

H. IBERIA

de Victoriano García. Carruajes del establecimiento á todos los trenes. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

TRATO ESMERADO
M. Catalina, 6 CUENCA

ANÁLISIS y Preparaciones Químicas.—A. BENÍTEZ POVEDA. En esta antigua y acreditada Farmacia encontrará el público todo género de productos farmacéuticos, como específicos, alcaloides, cura Lister, ampollas esterilizadas, supositorios y óvulos vaginales, etc.
Mariano Catalina, 23. CUENCA

FARMACIA Y LABORATORIO de

DON LUPERCIO GONZÁLEZ

Andrés de Cabrera, 9.—CUENCA

Jarabo antiférino, especialidad de la casa y de resultado infalible. Venta de los específicos más acreditados.

FONDA NUEVA

Y CASINO ANTIGUO

DE

Inocente Barrios

Servicio de Carruajes y Mozos á todos los trenes. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

TARANCÓN

DE GRACIAS CAÑAS

21, Mariano Catalina, 21

LUIS ORTEGA.—Plaza de Cánovas, 13.—Ultramarinos.—Paquetería. Coloniales.—Gran surtido en carnes y artículos de vinje.—Especialidad en porcelanas.

AGENCIA de

Encargos, Comisiones y Representaciones.

REGINO BARBERA

Encargos á diario de Cuenca á Madrid.

CUENCA: Agua, 21.—

Madrid, S. José, 10 y 12, principal.

Calzado

Paquetería

Ferretería

DE

Nicasio Guardia

D. Mariano Catalina, 3

Precios sin competencia.

Surtido extraordinario.

VENTA

de una CASA en la calle de González Francés (antes Tablas), señalada con el núm. 8, compuesta de 3 pisos, con jardín-corral, cuadra y bohardilla habitable.

En la dirección de este periódico pueden presentarse las proposiciones, que se admiten con el pago al contado y á plazos.

MAQUINARIA

Centrales Eléctricas.—Molinos Harineros.—Turbinas.—Motores á Gas.—Máquinas de vapor.

Hilario Blanch

OFICINA TÉCNICA

AUGUSTO FIGUEROA, 11 Y 13. PRAL.

MADRID

Farmacia, Droguería y Perfumería

DE P. MONTERO

El dueño de estos establecimientos ofrece á su numerosa clientela, tanto en Farmacia como en Droguería y Perfumería, géneros de primera calidad, alcaloides modernos, aparatos, específicos garantidos, pinturas preparadas y extractos olorosos.

Además tiene montado el servicio de trabajo de pintura con personal práctico y acreditado para hacer toda clase de obras y acedados, dibujos para bordados, última novedad, empapelados y revocos de fachadas.

En el ramo de Perfumería todo cuanto se desea en esencias, pomadas, brillantinas, cosméticos, lociones, tinturas, jabones, etcétera, etcétera.

En artículos de fotografía inmenso surtido en placas, postales, papel brillo, mate y celoidina, velox, cubetas, prensas, cámaras oscuras, tripodes y tarjetas.

No dejar de visitar estos establecimientos, seguros de ir bien servidos, porque las casas acreditadas no engañan á nadie.

Mariano Catalina, 43 y 50, CUENCA

NUEVA CASA PICAZO

Calderón de la Barca, 18.—CUENCA

Gran establecimiento de sastrería con extraordinario surtido en géneros de novedad y negros para trajes de caballero.

Venta de paños y géneros similares. El taller de sastrería está á cargo del acreditadísimo primer cortador D. Mariano Martí.

Para niños y caballero ropas hechas.

BARNICES Y ESMALTES

Romero Girón

Los únicos genuinamente puros que se fabrican en España.

PÉDIDOS A LAS OFICINAS CENTRALES

Jorge Juan, 5.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MUEBLES DE TODAS CLASES

FÉLIX NAVARRO

Calderón de la Barca, 12 y 14

Mobiliarios completos y muebles sueltos á precios económicos.—Muebles finos de exquisito gusto.

Andrés Díez Ramos

HUETE

El comercio mejor surtido en paquetería, tejidos y calzado.

Ultramarinos de las mejores marcas.

Chocolates, Tés y Cafés

Imprenta y Encuadernación

DE

F. VIEJOBUENO

Se hacen Membretes elegantes.—Edición de obras de lujo.—Tarjetas en el acto y toda clase de impresos.